



La Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali – Valle del Cauca

CONSTANCIA SECRETARIAL:

En Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de Octubre del año dos mil veintidós (2.022), se deja constancia en el presente proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** adelantado por **CONJUNTO RESIDENCIAL SAMANES DEL LILI II- P.H** En contra de **CARLOS ALBERTO SOTO CELIS** bajo la radicación No. **003-2019-00405-00** del Juzgado Octavo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, que no se llevó a cabo diligencia de remate programada para el día Martes 18 de Octubre del 2022, a las 02:00 P.M, en virtud a que no se aportó la publicación correspondiente, de conformidad a lo estipulado en el artículo 450 del C.G.P.

ALBA LEONOR MUÑOZ FERNANDEZ

Profesional Universitario Grado 12 - Abogada con Funciones Secretariales

